CONGRESO DE LA NACIÓN

RESOLUCION Nº 9362 -

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE CONTRATOS DEL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO".

Asunción, 28 de diciembre de 2012.

VISTO: La Nota de la Señora Margarita Morselli Directora General del Centro Cultural de la Republica El Cabildo, el vencimiento próximo de contratos de provisión y servicios, suscritos por el Congreso de la Nación, dentro del programa Centro Cultural de la República "El Cabildo", con las firmas proveedoras y la necesidad de hacer frente a los requerimientos de la Institución hasta el 31 de enero del año 2013, y

CONSIDERANDO: El Dictamen fundado y motivado de la Unidad Operativa de Contratación Nº 22, de fecha 21 de Diciembre de 2012, el cual se encuentra amparado en el artículo 63° de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas que expresa: "Las Unidades Operativas de Contrataciones (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos..."

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Art. 1° Autorizar la ampliación, de conformidad a lo establecido por el articulo 63° de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, cuyo pago afectará el presupuesto aprobado del año 2013, de los siguientes contratos suscriptos por la Institución:

Nº de Contrato	Descripción de Contratación	Casa Comercial	Monto Ampliado
03/12	Servicio de Limpieza Integral del Edificio del Cabildo	TERESITA CHAVES DE RICCIARDI	**16.210.992.-**
06/12	Servicio de Limpieza Integral de la Casa de la Literatura	TERESITA CHAVES DE RICCIARDI	**9.227.243.-**
07/12	Servicio de Limpieza Integral de la Casa de la Música	EPALIM S.R.L.	**8.768.000.-**

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Darío Garcete Souza
Secretario General

Jorge A. Oviedo Matto
Presidente